









ANUNCIO DE REGATA XXXIII Trofeo Castilla y León Es Vida CLASE INTERNACIONAL VAURIEN

27 al 29 de mayo de 2016 Federación de Vela de Castilla y León

El XXXIII Trofeo Castilla y León Es Vida Clase Vaurien se celebrará en Mirantes de Luna, en aguas del Embalse de Los Barrios de Luna los días 27 al 29 de mayo de 2016 ambos inclusive, organizado por la Federación de Vela de Castilla y León, AsVaurien España y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración del Club Náutico de León y de la Junta de Castilla y León.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2013 2016 (RRV);
- El Reglamento de Competiciones y el Sistema de Selección y Clasificación RFEV 2015
- Las Instrucciones de Medición (IM), que forman parte de las Instrucciones de Regata;
- Se Aplicará el Apéndice P

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2 Puede exigirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d) (i) de la Reglamentación 20 de la ISAF.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de Elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Los participantes deben ser miembros de AsVaurien España o tener la tarjeta de clase en vigor expedida por la asociación de su país.

4. CLASE QUE PARTICIPA

- 4.1 El XXXIII Trofeo Castilla y León Es Vida Clase para la Clase Internacional Vaurien está reservado a embarcaciones de la Clase Vaurien cuyas tripulaciones podrán participar **dentro de la misma regata** en las siguientes categorías:
 - 4.1.1 Absoluta
 - 4.1.2 Juvenil. Deberán exhibir un círculo negro en la vela de 250mm de diámetro.
 - 4.1.3 Femenina. Deberán exhibir un rombo rojo en la vela de 400x250mm de diámetro.
 - 4.1.4 Juvenil-Femenina. Deberán exhibir las marcas de los apartados 4.1.2 y 4.1.3
 - 4.1.5 Master.
 - 4.1.6 Vela Clásica.

En categoría absoluta, juvenil, femenina y Juvenil Femenina, deberá haber un mínimo de *diez* barcos salidos.

En categoría master y vela clásica debe haber un mínimo de cinco barcos salidos











5. INSCRIPCIONES. PATRÓN

5.1 **Pre-inscripción:**

5.1.1 Los pre-inscripción se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, y deberán remitirse junto con los derechos de inscripción antes del 26-05-2015 a:

Federación de Vela de Castilla y León C/Carmen,12-3°dch 24001 León Email: fvcyl@yahoo.es Telf: 628667756(Ángel)

- 5.1.2 Los derechos de inscripción son gratuitos e incluyen la comida de los días 28 y 29 de mayo y una Parrillada para la cena del sábado 28 para participantes y acompañantes y para las 18 primeras tripulaciones alojamiento gratuito en el club en 4 cabañas de madera con capacidad para 10 y 8 personas respectivamente. El resto de las tripulaciones podrán alojarse en régimen de acampada sin coste alguno. A los técnicos se les dará alojamiento y manutención de forma gratuita. No obstante deberán inscribirse para poder optar a ello.
- 5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicado.
- 5.1.4 Es requisito imprescindible enviar por correo electrónico y acompañar el boletín de inscripción a la hora de registrase.

5.2 Confirmación de inscripción:

- 5.2.1 El Registro de participantes, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:
- 5.2.2 Cada patrón, deberá firmar **personalmente** el Formulario de Registro antes de las 12.30h del 28 de mayo de 2015. La organización se reserva el derecho de admitir participantes una vez finalizado el plazo anteriormente señalado.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos, referidos al patrón, tripulante y embarcación:

- Certificado de Medición válido del barco a nombre del actual propietario.
- Licencia Federativa de Deportista en vigor expedida con habilitación Nacional.
- Tarjeta de la Asociación Española de la Clase (para tripulaciones españolas).
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente abonado
- Para regatistas extranjeros, Seguro de Responsabilidad Civil que cubra una cuantía mínima de 300.500 euros
- · DNI acreditativo de la edad.
- 5.2.3 El Registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - Licencia Federativa de Técnico en vigor expedida con habilitación Nacional.
 - Titulación para el manejo de la embarcación
 - Seguro de Responsabilidad Civil y a Terceros en vigor de la embarcación así como el Certificado de Navegabilidad o Rol de la misma











6 PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTO
27-05-2016	17:00h-20:00h	Apertura Oficina de Regatas. Registro de participantes. Entrega Instrucciones de Regata. Medición
28-05-2016	10:30h-12:00h	Apertura Oficina de Regatas Registro de participantes. Entrega Instrucciones de Regata. Medición
	12:30h	Reunión de patrones
	13:45h	Señal de Salida 1ª prueba del día.
29-05-2016	11:00h 17:00h	Señal de Salida 1ª prueba del día. Entrega de Premios.

6.2 No se dará ninguna señal de salida más tarde de las 15:30 horas del domingo 28 de mayo

7 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

- 7.1 Se navegará en flota
- 7.2 Hay programadas **seis** pruebas, de las cuales deberán completarse **dos** pruebas para la validez de la regata.
- 7.3 Se indicará en las instrucciones el tipo de recorrido a navegar, pudiendo ser triángulo o barlovento-sotavento.

8 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de *Puntuación Baja*, descrito en la regla A4.1 del RRV.

9 PREMIOS

Se publicarán en el TOA los premios otorgados por la organización.

10 RESPONSABILIDAD

- 10.1 Los participantes en el XXXIII Trofeo Castilla y León Es Vida Clase Vaurien lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 10.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

11 ALOJAMIENTO

Para las primeras 18 inscripciones, de regatistas y/o técnicos la organización ofrece alojamiento gratuito. El resto puede alojarse gratuitamente en régimen de acampada.

El Comité Organizador 16 de mayo de 2016